

Proceso BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001

Durán, 5 de junio de 2023

**Señores GECOTEL S.A.,
Ing. Willians Felipe Mayía Vélez
Representante Legal.**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

De acuerdo con el proceso **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-OB-001** cuyo objeto es **“GLR CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SURS/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD”** una vez revisada la documentación presentada y de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia y pliegos respectivos, la comisión técnica solicita convalide la siguiente documentación:

1. Convalidar listado de rubros donde se indique que la línea construida fue trifásica en el contrato 098-2019 del Proceso CAF-RSND-CNELMAN-LPN-OB-025.
2. Convalidar listado de rubros donde se indique que la línea construida fue trifásica en el contrato 126-2022 del Proceso BID-L1223-FERUM-CNELMAN-DI-OB-006.
3. Convalidar listado de rubros donde se indique que la línea construida fue trifásica en el contrato 154-2022 del Proceso BID-L1223-FERUM-CNELMAN-DI-OB-001.

Para residente de obra:

1. Convalidar certificados como residente de obra que validen la experiencia del contrato BID-RSND-CNELESM-DI-OB-005.
2. Convalidar acta de contrato BID-RSND-CNELESM-DI-OB-005, demostrando que la construcción corresponde a líneas trifásicas aéreas en media tensión.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN DAVID
ALVARADO VALAREZO

Ing. Christian Alvarado Valarezo
Presidente de la Comisión Técnica



Firmado electrónicamente por:
ADRIAN ANIBAL
COELLO VELASQUEZ

Ing. Adrián Coello Velásquez.
Profesional Afín



Firmado electrónicamente por:
CARLOS CRISTOBAL
CARRENO MUNOZ

Ing. Carlos Carreño Muñoz.
Delegado del Área Requiriente

Ab. Patricia Badillo Saltos
Secretaria